

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 40 CUARENTA.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día Jueves 26 veintiséis de Octubre de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día veintiséis de Octubre de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria de cabildo número 39.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del tercer informe trimestral de la Tesorería Municipal.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al primer, segundo y tercer punto del día, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 39 treinta y nueve, celebrada el día jueves 26 de octubre del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Extraordinaria número 39.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, da lectura al punto número 5; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del tercer informe trimestral de la Tesorería Municipal**". Cede el uso de la voz al asesor del ayuntamiento el Lic. Gersael Jesús Elías Salinas, quien manifiesta que con fundamento en el artículo 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y 42 segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y 10 de los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán; se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la autorización del tercer informe trimestral del ejercicio 2023 de la hacienda Municipal, así como las modificaciones y deducciones presupuestales para registrar las variaciones mensuales que resulten en los ingresos estimados, respecto a los reales devengados.

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, quien pregunta ¿A quiénes se le entregaron las ayudas sociales y los subsidios que aparecen en el estado de actividades?, ya que no aparece en la página del Ayuntamiento.

Hace el uso de la voz la L.C Claudia Eva Flores Zamora Tesorera Municipal, en respuesta a la regidora Alejandra Guadalupe, le comenta que esa información esta en la pagina de transparencia, este año se hizo la modificación de que ese tipo de información se sube directamente a la plataforma de transparencia, pero en la pagina del ayuntamiento esta la liga que lleva a esa página.

Hace el uso de la voz el regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, quien pide que esta información se les entregue impresa.

Hace el uso de la voz el asesor del ayuntamiento el Lic. Gersael Jesús Elías Salinas, quien le comenta al regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, que esta en todo su derecho en hacer su petición mediante oficio.


Una vez analizado el punto 5 del orden del día, "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del tercer informe trimestral de la Tesorería Municipal**", el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 4 cuatros votos a favor, 3 tres en contra y 2 dos abstenciones se aprueba por MAYORIA**, el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. –SE APRUEBA, EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 10, 50 Y 51 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTOS, GASTOS PÚBLICOS Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DEL MICHOACÁN DE OCAMPO. ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA REGISTRAR LAS VARIACIONES MENSUALES QUE RESULTEN EN LOS INGRESOS ESTIMADOS, RESPECTO A LOS REALES DEVENGADOS. ASÍ COMO SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUTORIDAD SUPERIOR DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 40 cuarenta, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día jueves 26 veintiséis de octubre de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

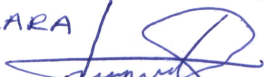


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

000160

FIRMO BAJO PROTESTA EN
CONTRA DEL PUNTO CINCO
POR FALTA DE INFORMACION
Y LA QUE SE ENTREGO NO
ESTA CLARA

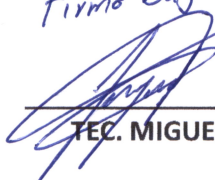


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA



LIC. ADRIAN JERONIMO INIGUEZ
REGIDOR

Firma bajo protesta por no
haber la informacion



LIC. MIGUEL ANGEL PRADO APARCIO
REGIDOR



LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO
REGIDORA

FIRMO BAJO PROTESTA POR
NO HABER RECIBIDO INFORMACION
CLARA DEL PUNTO CINCO.

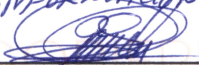


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA



LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

FIRMO BAJO PROTESTA POR
EL PUNTO No. 5 POR NO RECIBIR
CLARA LA INFORMACION



PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

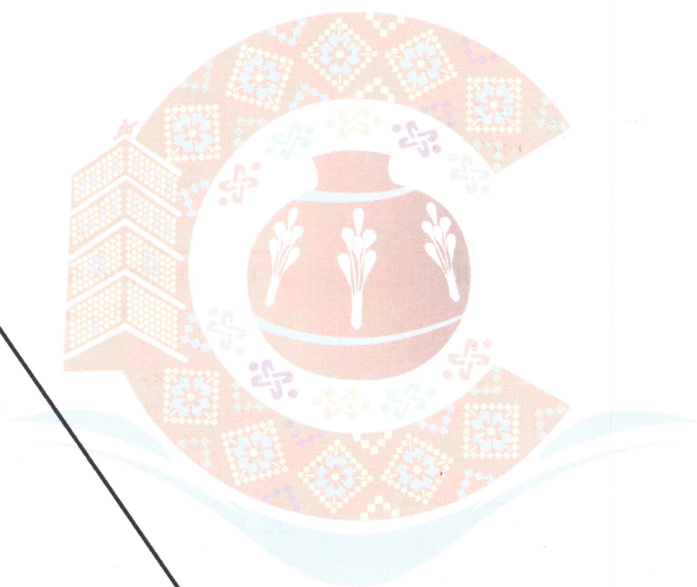


SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOCÁN
2021 2024



PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 40 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha veintiséis de Octubre de 2023.



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición